



OFICIO N° 92132
INC.: intervención

eaj/ogv
S.127°/372

VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien remitir copia fidedigna de la totalidad del expediente administrativo que contiene el procedimiento de enajenación en favor del fisco, mediante contrato de compraventa de fecha 30 de noviembre de 2024, inscrito en el repertorio N° 95.512-2024, de la 50ª Notaría de Santiago, cuyo titular es la notario Claudia Gómez Lucares, del inmueble perteneciente a la familia Allende y su sucesión, , por intermedio del Ministro de Estado que corresponda, en el marco del ejercicio de la facultad que le reconoce el artículo 52, número 1, letra a), inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la
Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FC8F791312A36295

VIII. INCIDENTES

**INFORMACIÓN SOBRE COMPRAVENTA DE INMUEBLE DE FAMILIA ALLENDE
Y SU SUCESIÓN (Artículo 52, N° 1), letra a), inciso segundo,
de la Constitución Política de la República)**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En Incidentes, el primer turno corresponde, hasta por un minuto y diez segundos, al Comité Independientes, que ha cedido su tiempo al diputado Johannes Kaiser.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, en virtud del artículo 52, número 1), letra a), inciso segundo, de la Constitución Política de la República solicito la siguiente información:

Se sirva el Presidente de la República remitir copia fidedigna de la totalidad del expediente administrativo que contiene el procedimiento de enajenación en favor del fisco, mediante contrato de compraventa de fecha 30 de noviembre de 2024, inscrito en el repertorio N° 95.512-2024, de la 50ª Notaría de Santiago, cuyo titular es la notario Claudia Gómez Lucares, del inmueble perteneciente a la familia Allende y su sucesión.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Se hace presente que esta solicitud requiere el voto favorable de un tercio de los miembros presentes de la Cámara.

¿Habría acuerdo para la solicitud?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 9 abstenciones.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobada.**

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 127a. DE FECHA 14 DE ENERO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización